

CERTAMEN DE DISEÑADORES NOVELES DE TRAJES DE FLAMENCA

BASES

PRIMERA. FINALIDAD.

El Salón Internacional de Moda Flamenca 2018 (SIMOF 18) con el objetivo de promocionar y difundir las creaciones de jóvenes diseñadores de Andalucía, convoca el Certamen de Diseñadores Noveles de Trajes de Flamenca

SEGUNDA. PRINCIPIOS Y COMPATIBILIDAD CON OTROS PREMIOS

1. El Certamen regulado en la presente Resolución se gestionará con arreglo a los principios de publicidad, transparencia, concurrencia, objetividad y no discriminación.
2. La obtención de cada premio es compatible con otros de naturaleza análoga concedida por cualesquiera Administraciones o entidades públicas o privadas, nacionales, de la Unión Europea o de Organismos Internacionales, con la salvedad del cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente convocatoria del certamen.

TERCERO. PARTICIPANTES.

Pueden participar en esta convocatoria jóvenes diseñadores noveles de Andalucía, a título individual o colectivo, siempre que reúnan los siguientes requisitos:

- Que sus edades estén comprendidas entre los 16 y 35 años, al finalizar el plazo de inscripción.
- Que sean nacidos y/ o residentes en Andalucía y/o miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía y oficialmente reconocidas por el Gobierno Andaluz.
- Que presenten un trabajo inédito y no premiado en ningún otro certamen.
- Que, en el caso de presentarse a título colectivo, el grupo esté integrado por un máximo de 4 personas.
- Que no ejerzan ni hayan ejercido profesionalmente la actividad del diseño, la confección y/o la comercialización de moda.

CUARTA. MODALIDADES.

Se convoca una única modalidad:

1. Diseños noveles de trajes de flamenca a presentar en el Salón Internacional de Moda Flamenca (SIMOF 2018).

QUINTA. INSCRIPCIÓN, LUGAR Y PLAZO DE PRESENTACIÓN

- 1) Para participar, las personas interesadas deberán cumplimentar el boletín de inscripción y dirigirlo a Servicios Generales Doble Erre S.L.
- 2) El boletín de inscripción, una vez cumplimentado, deberá presentarse junto con la documentación que se relaciona en la base sexta, preferentemente en la dirección postal de Servicios Generales Doble Erre S.L.
- 3) El plazo de presentación de los boletines de inscripción, acompañado de la documentación que se relaciona a continuación, finalizará: **el día 25 de Octubre de 2017**. No serán admitidas a trámite las solicitudes que se presenten fuera de los plazos establecidos, resolviéndose la inadmisión de las mismas.

En un plazo no superior a 15 días a contar desde la fecha tope de inscripción de los correspondientes boletines, se publicará el fallo de la COMISIÓN DE EXPERTOS y se comunicará a los diseñadores seleccionados.

SEXTA. DOCUMENTACIÓN.

Junto al boletín de inscripción deberá presentarse:

- 1) Fotocopia del DNI del participante y, en su caso, de cada uno de los componentes del colectivo.
- 2) En su caso, documento que acredite ser nacido o residente en Andalucía (certificado de empadronamiento).
- 3) Datos académicos del participante y/o CV, en su caso.
- 4) Diez bocetos artísticos elaborados manualmente en formato A3 junto con sus correspondientes bocetos técnicos complementados con una serie de indicaciones referentes a los mismos (concepto, formas, tejidos, confección etc.) Breve memoria explicativa sobre la filosofía propuesta y nombre de la colección.
- 5) Declaración jurada de no haber ejercido en ningún momento anterior, ni en la actualidad a la actividad de diseño, confección y/o comercialización de moda de manera profesional, y por tanto no estar sujeto al régimen fiscal de actividades profesionales, en ninguna de sus modalidades, por medio de alta en el censo del impuesto de actividades económicas referidas a la actividad empresarial, profesional o artística, en ninguno su/s grupo/s y epígrafe/s correspondiente/s, ni de cualquier impuesto que grave la obtención de ingresos por ejercicio empresarial, profesional y/o artístico, referida a la actividad expresada.
- 6) Para los miembros de comunidades andaluzas asentadas fuera de Andalucía, fotocopia del DNI o pasaporte de los participantes y certificación del órgano correspondiente de la entidad acreditativa de la pertenencia de la persona solicitante a la misma.

SÉPTIMA.SUBSANACIÓN.

Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos o no se acompañasen los documentos preceptivos, se requerirá al interesado para que, en el plazo de 5 días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, con la indicación de que, si así no lo hiciera, se le tendrá por desistido de su petición.

OCTAVA.PROCESO DE SELECCIÓN.

Un jurado especializado compuesto por profesionales del mundo de la moda, del sector textil y de la confección, seleccionará, de acuerdo a criterios de CONCEPTO, DISEÑO, CONFECCIÓN Y ORIGINALIDAD a los diseñadores ganadores del presente certamen:

- Certamen Diseñadores Noveles de Trajes de Flamenca. (“Pasarela SIMOF 2018”)

1ª Fase: el jurado seleccionará a 15 diseñadores semifinalistas, los cuales deberán presentar, en la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla, en un plazo no superior a 20 días desde la fecha de comunicación del fallo, un vestido confeccionado de libre elección perteneciente a la colección presentada en los bocetos.

2ª Fase: En un plazo no superior a 20 días desde el plazo de finalización de presentación del traje de flamenca, se seleccionará a los diseñadores finalistas, entre 8 y 10 participantes, que presentarán su colección íntegra el día 2 de febrero dentro de la XXIV edición del Salón Internacional de Moda Flamenca 2018.

Una vez hecha pública la selección del jurado, los bocetos presentados por los diseñadores aspirantes no seleccionados, deberán ser retirados de la Agencia Servicios Generales Doble Erre c/ Virgen del Águila nº 5 local (41011) Sevilla antes del día 1 Diciembre de 2017. De no ser así el material pasará a disposición de la entidad antes citada para su destrucción.

NOVENA. PREMIOS E INCENTIVOS.

El premio al diseñador novel de trajes de flamenca Simof 2018 consistirá en la oportunidad de desfilarse en SIMOF 2019. El jurado podrá proponer una mención especial, en base a criterios de creatividad, innovación y calidad, con un premio consistente en la oportunidad de tener presencia en SIMOF 2019.

La participación en este certamen implica la total aceptación de todas las bases.

BOLETIN DE INSCRIPCIÓN

I.DATOS DEL/LA PARTICIPANTE O REPRESENTANTE DEL COLECTIVO

Apellidos.....Nombre.....
DNI/Pasaporte.....Fecha y lugar de Nacimiento.....
Domicilio.....Código Postal.....
Localidad.....Provincia.....País.....
Tlf Fijo.....Tlf Movil.....E-mail.....

II.EN CASO DE COLECTIVO, DATOS DE SUS COMPONENTES.

<u>Nombre y Apellidos</u>	<u>Edad</u>	<u>D.N.I</u>
1.....		
2.....		
3.....		
4.....		

III. MODALIDAD EN LA QUE SE PARTICIPA

Diseñadores noveles de trajes de flamenca (SIMOF):

En _____ a _____ de _____ de 2017

Fdo.: _____

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de Protección de Datos, Servicios Generales Doble Erre informa que los datos personales facilitados a través del presente formulario, serán incorporados en un fichero propio y serán tratados de manera automatizada. El abajo firmante da su consentimiento para ser incluido en el mencionado fichero, haciéndose responsable de la veracidad de los mismos y de las modificaciones que sufran en el futuro. La finalidad del fichero es servir como soporte de información a la gestión procesal, documental y administrativa de Doble Erre. Doble Erre, podrá ceder los datos con la misma finalidad indicada en el párrafo anterior, para lo cual el firmante da su consentimiento. Si lo desea, puede dirigirse a Doble Erre domiciliada en Calle Virgen del Águila nº 5, Local Bajo, de Sevilla con el fin de ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, , dirigiéndose por escrito y adjuntando una copia del DNI.